

Departamento de Comunicación



DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA

C/ San Lorenzo 20, 29001 MÁLAGA - Tfno.: 952 08 06 23 - Fax: 952 08 01 40 - www.cem-malaga.es - e-mail: cem@cem-malaga.es

Casi la mitad de los emprendedores ve insuficiente el nivel de asesoramiento

► Creen de poca utilidad los servicios ofertados por entidades públicas y privadas ► El 76% también cree que hay pocas ayudas ► El IMFE, Promálaga y los CADE son los organismos mejor valorados

LA OPINIÓN MÁLAGA

► @opiniondemalaga

■ Casi la mitad de los empresarios y emprendedores malagueños considera que los servicios prestados tanto por entidades públicas como privadas para el fomento del emprendimiento no son «útiles o suficientes», según una encuesta publicada ayer por la consultora RGD Factoría de Proyectos. Los resultados, elaborados a partir de 500 respuestas recogidas en diferentes eventos empresariales, puntos de información a emprendedores o actividades formativas empresariales, revelan que entre el 46% y 48% de estas personas opina de esta forma (dependiendo de si la instancia es pública o privada respectivamente).

Otro porcentaje de entre el 28% y el 39% manifiesta estar satisfecho con el nivel de apoyo recibido mientras que el 26% y el 13% restante admite no tener una valoración clara al respecto.



Un evento de emprendedores celebrado en Málaga. ARCINIEGA

El porcentaje aumenta hasta el 76% a la hora de valorar como «insuficientes» las ayudas y subvenciones al emprendimiento otorgadas por estos organismos. Además, para casi la mitad (49%), la información proporcionada en relación a la gestión empresarial tampoco es considerada suficiente.

Los servicios más utilizados por los emprendedores, y a la vez los

más valorados son, según la encuesta, los prestados por el Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE) y los de Promálaga, ambos del Ayuntamiento de Málaga, además de los ofrecidos por los CADE de la Junta de Andalucía. Alcanzando porcentajes intermedios se sitúan los servicios de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), la Cámara

de Comercio, la Universidad de Málaga y la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE).

En concreto, los programas, subvenciones o ayudas que los consultados por RGD consideran «más útiles» son en primer lugar, el asesoramiento gratuito de Promálaga, seguido de la subvención PEFA que otorga el IMFE y el periodo de incubación que ofrecen los CADE. Otros programas conocidos por estas personas son los programas Spin Off de la Universidad de Málaga y las subvenciones destinadas al apoyo del emprendimiento de la Diputación.

RGD considera que el «aspecto diferenciador» de su proyecto con respecto a otros similares es que «son los propios empresarios y emprendedores los que, en base a su actividad diaria y experiencia, valoran los programas proporcionados por los organismos públicos y privados, sin que éstos intervengan en el estudio».

Unicaja añade la Formación Profesional al público objetivo de Edufinet

L. O. MÁLAGA

■ El Proyecto Edufinet, impulsado por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja, ha ampliado el público objetivo al que acercar los conocimientos financieros incorporando la Formación Profesional (FP). Para ello, ha organizado una jornada destinada a profesores de estos estudios, procedentes de Málaga, Marbella y Coín. A través de esta iniciativa, celebrada recientemente y organizada junto al Centro del Profesorado (CEP) de Marbella-Coín, se pusieron en valor el Proyecto Edufinet y las herramientas que pone a disposición de los docentes de FP, así como diversos aspectos de interés acerca de los productos financieros, el emprendimiento y el marketing, según detalló la entidad.

En la jornada se inició en la educación económico financiera en general (productos ahorro y de préstamo, por ejemplo); el emprendimiento, en cuanto a la elección de la forma jurídica de la empresa y la viabilidad del proyecto empresarial; y el marketing.

Urbanismo supedita la obra de la calle San Juan al acuerdo con comerciantes

JESÚS HINOJOSA

jhinojosa@ariosur.es

El Ayuntamiento convoca una reunión de urgencia con vecinos y negocios de la zona para decidir si empieza ya o cuando pase la campaña navideña

MÁLAGA. El proyecto para renovar el pavimento de la céntrica calle San Juan sigue todavía instalado en la incertidumbre, casi un año después de que el Ayuntamiento lo sacara a concurso con cargo a una partida del presupuesto municipal de 2016. La Gerencia Municipal de Urbanismo lo contrató el pasado mes de enero con una constructora, pero prefirió no empezar las obras para no entorpecer la Semana Santa. Luego vino, según fuentes municipales, una petición de los colectivos vecinales del Centro Histórico para cambiar parte del material previsto para el nuevo suelo de la calle, lo que requirió un nuevo permiso que el Consistorio solicitó a la Consejería de Cultura en junio y que no fue evacuado hasta el pasado jueves. Y ahora, cuando ya está todo a punto para empezar, han surgido las quejas de varios comerciantes —de las que ayer se hizo eco este periódico— que consideran que la ejecución de estas obras, para las que se ha previsto inicialmente un plazo de tres meses, va a perjudicar notablemente la campaña navideña.

Ante esta postura, el Ayuntamiento ha optado por convocar, en principio para mañana miércoles por la tarde, una reunión con comerciantes de la zona y responsables de la asociación Centro Histórico de Málaga en



La obra para renovar el pavimento de la calle San Juan está contratada desde enero. :: FERNANDO GONZÁLEZ

Los empresarios exigen que los trabajos paren en diciembre y que se hagan con doble turno

la que se decidirá qué hacer al respecto. «Dejaremos la decisión de seguir adelante o no en manos de los vecinos y del distrito Centro», aseguró ayer el concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, quien recordó que este proyecto se va a acometer porque fue reclamado por los vecinos y negocios de la zona para renovar las infraestructuras subterráneas de la calle San Juan. «No sé a qué viene a ahora, posiblemente por dos comerciantes, decir que se pare algo que lleva años pidiéndose. Que deci-

dan ellos: si quiere que el Ayuntamiento invierta y mejore esa calle o que no», sentenció Pomares, quien lamentó que la delegación de la Consejería de Cultura haya tardado «tres meses» en autorizar la variación de materiales solicitada por los vecinos.

Vigilancia arqueológica

El concejal admitió que, aunque el plazo fijado para la obra es de tres meses, no puede «asegurar» que se cumpla porque se trata de una intervención sometida a vigilancia arqueológica. Por ello, una de las condiciones que, según ha podido conocer este periódico, van a poner los comerciantes para aceptar el inicio de los trabajos es que empiecen por la plaza de Félix Sáenz, donde no tendrán que profundizar tanto, y paren en diciembre para continuar en enero, una vez que haya pasado la campaña de ventas de las

fiestas navideñas. Asimismo, han solicitado que se doblen los turnos de obreros para acometer el proyecto, contratado por Urbanismo con la constructora Emin, Obras y Servicios, por un importe de 329.287 euros.

El edil de Ordenación del Territorio apuntó que, si la obra no empieza antes de que finalice el año, el dinero reservado para ella «se perdería» y habría que presupuestar una nueva partida para 2018. «No se puede hacer una obra cuando uno quiera, sino cuando se tengan los permisos legales», añadió el concejal, quien se comprometió a que los trabajos «tengan las menores afecciones posibles en las épocas altas de ventas». «Es una actuación de interés público. Una vez que se acometa, el entorno va a coger más valor», añadió, al tiempo que confió en llegar a un acuerdo con vecinos y comerciantes para empezar ya.

Apoyo unánime a que el Gobierno sustituya el puente de la Azucarera

Todos los grupos municipales aprueban una moción del PSOE para que se acometan «de manera urgente» las obras proyectadas para evitar inundaciones

:: J. H.

MÁLAGA. Todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento aprobaron ayer una moción del PSOE en la que se reclama al Gobierno central que incluya en el Presupuesto General del Estado para 2018 una partida para sustituir el puente de la antigua N-340 en la zona de la Azucarera por uno nuevo de mayor altura. De esta forma se evitaría que el actual ejerza como tapón y merme la capacidad de desagüe del encauzamiento de la desembocadura del Guadalhorce, lo que provoca la inundación de los polígonos del entorno en momentos de fuertes lluvias. «Esperemos que ese puente lo haga el Es-

tado porque así está recogido en el plan hidrológico que aprobó», indicó el concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, en la comisión plenaria de su departamento. Ese plan estima en 60 millones de euros la inversión necesaria para sustituir el puente, una actuación que atribuye a la Administración central.

No obstante, el alcalde, Francisco de la Torre, apuntó la semana pasada una solución intermedia que consiste en mejorar la capacidad de desagüe del actual puente abriendo algunos de sus ojos que actualmente están cerrados. El regidor indicó que esta medida alternativa a corto plazo debería ser desarrollada por la Junta de Anda-

lucía, aunque también ofreció la colaboración del Ayuntamiento para su financiación, como también hizo Pomares en la comisión de ayer respecto a las medidas que se concreten para reducir el riesgo de inundación en el ámbito del Guadalhorce.

Por otro lado, la moción de los socialistas también pedía que la Gerencia Municipal de Urbanismo y Emaisa acometan «de manera urgente» las principales actuaciones que han proyectado para reducir el peligro de inundaciones en la ciudad. El PP también aprobó este punto pero después de que el viceportavoz socialista, Sergio Brenes, aceptara una enmienda de los populares y de Ciudadanos para suprimir de su redacción la condición de que se recojan 10 millones de euros en los presupuestos del año que viene para este objetivo.

La totalidad de las mociones presentadas por los grupos de la oposición a la comisión de Ordenación del

La segunda pista suma ya casi el doble de días de uso que en 2016

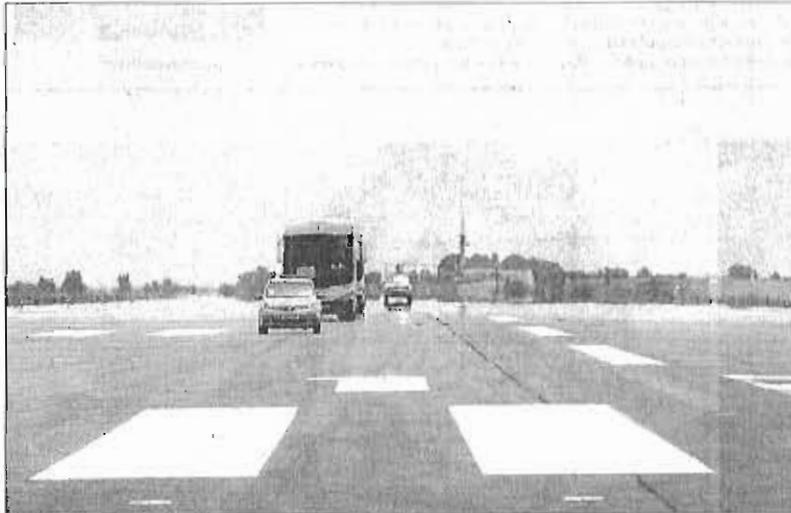
► Las instalaciones han funcionado en 148 jornadas entre enero y agosto, con sólo 24 horas de cierre desde el pasado junio ► El aeropuerto mantiene el criterio de apertura reservada para las fechas clave

L. MARTÍN MÁLAGA
► @opiniodemálaga

El aeropuerto de Málaga recurre cada vez más a la segunda pista. El incremento del volumen total de vuelos y de pasajeros, que este año volverá a romper su techo histórico, ha obligado a las instalaciones a aumentar las jornadas de actividad de la infraestructura, que fue inaugurada en 2012 y, que, hasta el momento, y debido a su elevado coste operativo, sólo era utilizada durante los días de mayor tráfico y exigencia.

En medio de la controversia generada por su apertura ocasional, puesta en relación con el coste global de la infraestructura, de alrededor de 624 millones de euros, los datos hablan de un uso gradual, decididamente en aumento. Si el pasado ejercicio se abrió por primera vez antes del verano, en esta ocasión las cifras apuntan a un récord de continuidad, con aterrizajes y despegues asistidos de manera permanente y una sola jornada de cierre entre los meses de junio, julio y agosto.

La intensificación se refleja ampliamente en el balance de lo que lleva transcurrido de curso. Según la información compilada por Aena, la segunda pista acumula entre enero y agosto un total de 148 días de actividad. Se trata de una cantidad que, a falta de sumar el último trimestre, casi duplica ya a



Vista de la segunda pista durante sus primeros días de funcionamiento. GREGORIO TORRES

la del conjunto de 2016, que se quedó en 88. Y que está cerca de multiplicar por cinco los números de hace dos temporadas, cuando el año natural concluyó con 32 jornadas con las instalaciones en uso.

Fuentes de Aena recordaron que la evolución entronca con la política respecto a la infraestructura adoptada por el aeropuerto, que siempre consideró la nueva pista como un apuesta de futuro, indis-

pensable para garantizar el crecimiento turístico de Málaga y del propio aeródromo. Las instalaciones permiten elevar la capacidad de respuesta en hora punta, pasando de un máximo de 37 a 65 operaciones cada sesenta minutos.

El hecho de que hayan aumentado de manera tan pronunciada las horas de uso demuestran la buena marcha turística de la Costa del Sol, que ya el pasado año situó

al aeropuerto en las cifras más altas de la historia. El pronóstico para este curso es este apartado incluso más halagüeño. De hecho, es más que probable que se vuelvan a rebasar los 16 millones de pasajeros.

La construcción de la segunda pista, que implicó un desembolso de más de 160 millones en requisitos previos y expropiaciones, responde precisamente a la necesi-

El PSOE exige más personal y actividad estable

► El PSOE exigió a Aena que dote al aeropuerto de Málaga del personal necesario para la apertura permanente de la segunda pista. Según los socialistas, se precisa la contratación de 24 bomberos y seis jefes de dotación para abrir «con garantías» las instalaciones. La formación crítica a Aena y a la dirección del aeropuerto de Málaga por hacer «oídos sordos» a las demandas, recordando que es la cuarta vez que se reúnen con los sindicatos.

La nueva pista fue utilizada durante 32 jornadas en 2015 y en un total de 88 en el conjunto de 2016

dad de dar cobertura a los desafíos del futuro, mucho más ambiciosos desde que se pusiera en funcionamiento la nueva terminal. Según los cálculos de Aena, las infraestructuras actuales permitirían atender al año casi al doble de los pasajeros actuales. La semana pasada el sindicato CCOO criticó con dureza el cierre temporal de las instalaciones, que asoció a la falta de personal del aeropuerto.

Bendodo vincula el éxito del turismo a la formación laboral

► La Diputación de Málaga inaugura un nuevo curso en la escuela de Benahavís, que cuenta ya con 45 alumnos

LA OPINIÓN MÁLAGA

El presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo, insistió ayer en que el éxito del sector turístico en la Costa del Sol se debe «a la formación de los profesionales».

Bendodo resaltó en la presentación del curso de la escuela de hostelería de Benahavís Sabor a Málaga, también ligada a la institución provincial, que una de las claves de la evolución de la industria en la provincia ha sido «el salto cualitativo» procurado en la formación de los trabajadores.



Elías Bendodo (centro) durante la apertura del curso. LA OPINIÓN

La escuela de hostelería – que lleva el nombre de la marca promocional de productos de la Diputación – cuenta con diferentes premios en certámenes provinciales y nacionales. De acuerdo

con el centro, la inserción laboral actual llega al cien por cien de los alumnos.

En el curso inaugurado ayer participarán 45 alumnos, – 15 de primero de cocina, 15 de segun-

do de la misma especialidad y otros 15 de sala – que se formarán durante nueve meses para después incorporarse al mundo laboral en el sector turístico.

Una muestra reciente, tal y como recordó el presidente, es el caso de la alumna de Benahavís ganadora del premio Jóvenes alumnos de la Asociación Marbella Cocina en 2016, que posteriormente ha acompañado a Sabor a Málaga en ferias y eventos gastronómicos, del mismo modo que lo han hecho los ganadores de las tres ediciones del concurso Joven Chef Sabor a Málaga que organiza la marca promocional de la Diputación para impulsar el joven talento en la gastronomía.

En su intervención, el presidente de la Diputación de Málaga animó a los estudiantes «a trabajar duro y con ilusión» para convertirse en grandes profesionales de la gastronomía, que, según los datos de la institución, es uno de los «aspectos más valorados» por los turistas cuando eligen la Costa del Sol como destino de turismo vacacional.

Málaga es ya el segundo destino español en viajeros de vuelos low cost

LA OPINIÓN MÁLAGA

El aeropuerto Málaga-Costa del Sol es ya el segundo del país más utilizado por las compañías de bajo coste, que en lo que lleva transcurrido de temporada – de enero a agosto – han transportado a más de 3,7 millones de viajeros en sus conexiones con la provincia.

La cifra supone un incremento del volumen de llegadas del 13,9 por ciento. Eso significa que de cada centenar de viajeros desplazados a España por las low cost, más de diez – el 12 por cien – lo hicieron a través del aeropuerto. Los datos de Málaga únicamente son rebasados por Barcelona, que sigue siendo la terminal de referencia para este tipo de vuelos. En el conjunto del país las aerolíneas movieron en el periodo a más de 31,4 millones de personas



Málaga estudia una moratoria para viviendas turísticas en el Centro

► La ordenanza está ahora siendo debatida por el sector pero el alcalde considera la posibilidad de declarar «una zona saturada o limitada» ► San Sebastián ha sacado una normativa muy restrictiva y Baleares ha decretado 12 meses de moratoria

JOSÉ ANTONIO SAU MÁLAGA
► @saumarín

El tema de las viviendas turísticas ilegales ha explotado en las manos de muchos alcaldes del país, de forma que los episodios de turismo-fobia se han multiplicado en las capitales que más visitantes reciben. Cada ciudad, cada autonomía regulan como pueden un asunto polémico. Málaga, como ya anunció el Consistorio hace un par de meses, prepara su propia ordenanza, pero aunque en un principio se apuntó la posibilidad de gravar con impuestos a los dueños de estos pisos, ahora se está estudiando una medida algo más restrictiva: aprobar una moratoria para las zonas más saturadas, es decir, en aquellos barrios con más apartamentos turísticos no se podrá abrir nuevos pisos vacacionales durante un determinado periodo de tiempo. En principio, esa moratoria se aplicaría al Centro Histórico, donde hay 11.000 plazas (que no pisos), lo que ya ha provocado quejas de vecinos y del sector hostelero.

En un principio, el edil de Turismo, Julio Andrade, avanzó que una de las medidas podría incidir en gravar a los dueños de estas viviendas en el recibo del IBI o de la basura, con el fin de acercarlos más a la realidad de los establecimientos hoteleros, los principales afectados por la proliferación de estas viviendas. También habló Andrade el pasado mes de junio de limitar el número de pisos turísticos por calles o zonas.

Es esta segunda vía la que parece ver con mejores ojos el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre. Preguntado por este periódico por la necesidad de gravar las viviendas turísticas, señaló: «El tema es más complejo. A lo mejor lo que hay que declarar es una zona saturada, limitada. Pero crecerán por otro lado». Luego, el regidor fue cuestionado sobre si esas palabras significaban la aprobación de una moratoria para viviendas turísticas en las zonas más saturadas y, si entre ellas estaba el Centro, la más afectada: «Puede ser una de las vías. En esta línea se viene estudiando el tema de San Sebastián. Tratamos de estar coordinados en la línea de lo que otras ciudades vienen haciendo, reflexionando».

El regidor se refirió así a que en la capital donostiarra el equipo de gobierno se ha propuesto reducir a la mitad la oferta de apartamentos turísticos, del 30 al 15%. Para ello, en una ordenanza que tardará aún nueve meses en entrar en vigor, se prevé declarar alguna zona



Turistas recorren el Centro Histórico de la capital malagueña. Lo

De la Torre cree que además de la ordenanza hay que procurar que haya más hoteles y turismo de más calidad

Los empresarios llevarán a la Fiscalía a las plataformas con apartamentos turísticos no declarados

JOSÉ A. SAU MÁLAGA

El sector turístico lo tiene claro y hace apenas una semana declaró la guerra abierta a los pisos vacacionales, de forma que llevará a la Fiscalía Provincial a las plataformas que comercializan viviendas turísticas que no cumplan con el decreto aprobado en

de la ciudad saturada, por lo que en ella no podrá haber más pisos vacacionales.

No es la única capital que le ha puesto coto a estas casas, aunque las que se persiguen fundamentalmente son las ilegales o ilegales. En Andalucía esto se traduce en los apartamentos que no se han inscrito en el registro autonómico, que homogeneiza una serie de re-

quisitos básicos de calidad como seguridad, limpieza e higiene, entre otros. En julio pasado, el Ayuntamiento de Palma de Mallorca advirtió de que iba a decretar un año de moratoria en los distritos más insatisfechos para que la oferta de este tipo de viviendas pudiera ser reordenada. El Gobierno balear también ha hecho lo mismo, aunque sólo por un año. En Barcelona,

se ha amenazado con multas a las plataformas que ofertan pisos vacacionales ilegales y en Euskadi Podelnos ha pedido que se prohíba la apertura de nuevas viviendas.

El alcalde dice que otra solución son contar con más hoteles y buscar un turismo de más calidad, tanto en mercados emergentes como maduros. «Ese turismo no va a ir a la vivienda, sino al hotel», dice.

El sector turístico, dispuesto a ir a la vía penal

febrero de 2016 por el Gobierno andaluz, que obliga a los dueños de estos pisos a inscribirlos en un registro y a cumplir una serie de estándares mínimos de calidad, así como a declarar los pisos al Fisco. Es decir, que las páginas que ofrecen pisos turísticos de los que Hacienda no tenga conocimiento podrían enfrentarse a un procedimiento penal.

El Foro de Turismo propuso además que haya mayor transparencia, de forma que pueda conocerse con exactitud dónde se encuentran las viviendas de uso turístico y cuál es su situación legal.

Por ello, el organismo pidió que el listado de apartamentos autorizados por la Junta de Andalucía pueda publicarse en la página web municipal o en aquellas asociaciones vinculadas al sector.

Otra propuesta es que se habilite un número de teléfono al que todos los ciudadanos que tengan información sobre apartamentos turísticos en situación irregular puedan llamar para advertir de esta situación a las administraciones públicas, con el fin de que puedan actuar contra los propietarios.

Estas medidas se enmarcan en

el Plan Estratégico del Turismo 2016-2020, que aboga por fomentar la singularidad de Málaga como destino sostenible, competitivo y de excelencia; distribuir de forma equitativa y transversal los beneficios que genera la actividad y lograr una mayor sensibilización sobre los beneficios, favoreciendo la complicitad de la ciudadanía.

El edil de Turismo del Ayuntamiento, Julio Andrade, ya advirtió de que es deber del sector y las administraciones corregir «los aspectos negativos» que el turismo pueda tener.

Gobierno y CC AA reactivan la ayuda a parados de larga duración ocho meses más

El Plan Prepara, que será retroactivo desde el 15 de agosto, estará en vigor hasta que se consigan reformular los subsidios para desempleados

:: JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Los ciudadanos que se encuentren sin trabajo y que hayan agotado todas las prestaciones posibles pueden respirar algo más tranquilos al saber que seguirán contando con la ayuda del Plan Prepara. Ningún agente social, económico ni gubernamental dudaba de que esta subvención de hasta 450 mensuales seguiría en vigor después de que expirara a mediados de agosto, sin renovación de por medio. Pero por fin ayer, el Ministerio de Empleo y los representantes de las comunidades llegaron a un acuerdo para prorrogar este programa con una novedad: seguirá activo, por ahora, hasta el 30 de abril de 2018, esto es, ocho meses más, frente a los seis meses que solía prorrogarse.

El pacto entre administraciones ha llegado un mes después de que el anterior Prepara se diera por finalizado el 15 de agosto. Lo hizo porque la tasa de paro del segundo trimestre había descendido por debajo del 18% -cerró en el 17,22%- , la condición impuesta por Empleo para llevar adelante el plan. El problema no era tanto haber llegado al límite marcado, sino que había cumplido una sentencia del Tribunal Constitucional, del mes de julio, en la que instaba a que las comunidades gestionaran esta ayuda, en vez del Estado a través del Servicio Público de Empleo (SEPE), como se hacía hasta entonces.

La solución salomónica a la que ayer llegaron las administraciones implicadas, reunidas en el seno de la conferencia sectorial extraordinaria de Empleo y Asuntos Laborales, supone que oficialmente las comunidades ceden la gestión del Prepara al Estado, al menos temporalmente. Lo hacen para que se pueda reactivar el abono de la ayuda cuanto antes cumpliendo a la vez con la sentencia del Constitucional. Todas las comunidades autónomas han validado esta fórmula para renovar el Prepara, incluida el País Vasco, la administración que impulsó en su momento el recurso ante el Constitucional contra la gestión estatal de esta subvención.

Además, como el Ministerio de Empleo había anunciado, la ayuda se prorrogará con carácter retroactivo desde el pasado 15 de agosto. Esto es, que sigue vigente para quienes la tenían concedida -y cumplieron los requisitos para acceder a la misma-, y serán válidas las solicitudes realizadas por los posibles beneficiados que hayan llegado a las oficinas de empleo durante este último mes de incertidumbre administrativa.

La subvención sigue en vigor hasta finales de abril, un período que desde la Administración consideran idóneo para poder alcanzar un acuerdo entre el Estado y las comunidades autónomas referente a los cambios que se introducirán en el actual sistema de subvenciones para parados. Además del Plan Prepara, se reformulará la Renta Activa de Inserción (RAI), así como el Programa de Activación de Empleo (PAE). Aún no está claro si lo que estos cambios implicarán será una fusión de las diferentes subvenciones en vigor, o una modificación de las condiciones para acceder a las mismas. Cual-

quier cambio debe tener el visto bueno de las comunidades autónomas, que son las que tienen la competencia en materia de políticas activas de empleo, de las que se descuelgan este tipo de programas.

Crterios en políticas activas

La reunión de ayer también sirvió para desbloquear el reparto de 167 millones de euros para políticas de empleo, que había quedado pendiente tras la falta de acuerdo de la reunión de julio. De cara al próximo año, Empleo anunció una novedad en los criterios a tener en cuenta a la hora de realizar esta distribu-

ción del presupuesto. Desaparece el que premiaba el uso de agencias privadas de colocación (ETTs) para ayudar a los desempleados a encontrar trabajo. Entre los criterios usados por el Ejecutivo para repartir fondos, el de las ETTs pesaba un 10% en la valoración de los planes de algunas comunidades. Pero diez de ellas

venían reclamando la eliminación de esta práctica, algo que finalmente han conseguido.

Además, Empleo ha reducido el peso que tienen las sanciones a desempleados y se han modificado los porcentajes que supone el plan de garantía juvenil, en el que tendrán más valor el número de ciudadanos inscritos. Por otra parte, se reduce la importancia que tenían hasta ahora las sanciones que se aplicaban a los desempleados. Se trata de toda una serie de criterios que formaban parte de las variables que usaba cada comunidad para obtener más o menos fondos de Empleo.

En el reparto de fondos de empleo, las comunidades que se valen de ETTs ya no se verán más beneficiadas



Reunión de la conferencia sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, ayer en Madrid. :: R.C.

Inician ya el pacto salarial de 2018 sin lograr el de este año

Los sindicatos piden a la patronal un incremento de sueldos superior al IPC una vez abandonada cualquier posibilidad de acuerdo en este ejercicio

:: J. M. C.

MADRID. Como un verdadero 'déjà vu' -un acto que parece haberse vivido ya antes- se desarrolla la negociación colectiva entre sindicatos y patronal. Finiquitadas las expectativas para alcanzar un acuerdo salarial para este ejercicio, los agentes sociales se reunieron ayer

para comenzar a tratar un posible acuerdo de cara a 2018. Exactamente lo mismo que hicieron hace un año sin resultado ninguno. Y también con las mismas condiciones. En el caso de CC OO y UGT insisten en que los sueldos tienen que subir al menos por encima de lo que lo haga la inflación en el próximo ejercicio.

Este primer encuentro sirvió para diseñar lo que denominan como «hoja de ruta» para la renovación del acuerdo. Para los sindicatos, la mejora del poder adquisitivo no solo es «una acción de justicia por su acentuada devaluación» en los años de la crisis, sino que

también debe entenderse como un «estímulo» al consumo y por tanto a la actividad económica.

Los sindicatos lamentan que en 2017 no pudo alcanzarse un acuerdo porque las organizaciones empresariales «se resistieron» a las demandas sindicales de proceder a un incremento de los salarios que garantizase la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores. «Las negociaciones para explorar un posible acuerdo de negociación colectiva no pueden volver a defraudar», subrayaron.

De hecho, tanto CC OO como UGT advirtieron a los representantes de la patronal en el encuentro de ayer que el método y procedimiento de la negociación entre los agentes sociales no pueden ser los mismos que en el reciente proceso de diálogo con CEOE y Cepyme a propósito de la política salarial para este ejercicio.